

HECHO ESENCIAL
EMPRESAS JUAN YARUR SpA
Inscripción Registro de Valores N° 1114

Santiago, 12 de diciembre de 2022

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

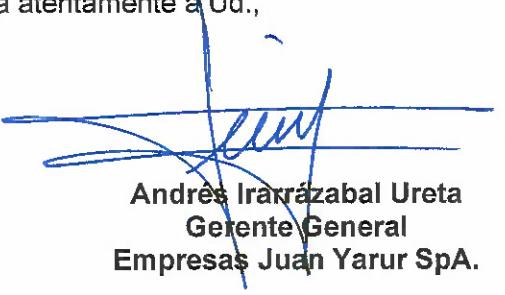
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), el suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad por acciones Empresas Juan Yarur SpA (la “Sociedad”), inscrita en el Registro de Valores con el N°1114, y debidamente facultado al efecto, informa en carácter de hecho esencial a Ud., lo siguiente:

El día de hoy se celebró sesión de directorio de Sociedad en la que se acordó:

1. Repartir un dividendo de \$4.115,37 por acción, el que se pagará el día miércoles 21 de diciembre de 2022; y
2. Para aquellos accionistas que así lo solicitaron, pagar con cargo a su dividendo, el impuesto sustitutivo de impuestos finales (ISFUT) establecido en el Artículo 25 transitorio de la Ley 21.210.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Andrés Irarrázabal Ureta
Gerente General
Empresas Juan Yarur SpA.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile